Categoría Ordenanza – Grupo Profesional VII	
Delegación Especial Castilla León	
Administración Miranda Ebro (Burgos)	1
Delegación Soria	1
Delegación Especial Cataluña	
Administración Gracia (Barcelona)	1
Administración Terrassa (Barcelona)	2
Administración Badalona (Barcelona)	1
Administración Sabadell (Barcelona)	1
Administración San Cugat (Barcelona)	1
Administración Granollers (Barcelona)	1
Administración Berga (Barcelona)	1
Delegación Tarragona	2
Delegación Especial Extremadura	
Administración Zafra (Badajoz)	1
Administración Plasencia (Cáceres)	1
Delegación Especial Galicia	
Administración Ribeira (A Coruña)	1
Delegación Lugo	1
Delegación Especial Madrid	
Administración Aduanas Barajas (Madrid)	1
Administración Chamartín (Madrid)	2
Administración Ciudad Lineal (Madrid)	2
Delegación Especial País Vasco	
Delegación Vizcaya	2
Delegación Especial La Rioja	
Administración Haro	1
Delegación Especial Valencia	
Administración Denia (Alicante)	1
Delegación Valencia	2
Servicios Centrales-Madrid	
Dirección Agencia (*)	1
Dpto. Recaudación Tributaria	1
Dpto. Aduanas e Impuestos Especiales	1
Dpto. Recursos Humanos y AA.EE	1
Dpto. Recursos Humanos y AA.EE. (*)	1
Total	54

(*) Turno de tarde.

20046 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia la convocatoria de proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Oficial Primera de Oficios y de Analista de Laboratorio, en el marco de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.–Convocar proceso selectivo para proveer, en el marco del proceso de consolidación, las plazas de personal laboral fijo de las categorías profesionales de que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo.–Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán presentar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.–Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, se incluirán en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Madrid, 22 de octubre de 2004.–El Presidente, PD (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Plazas convocadas

Localidad	Categoría	N.º plazas	Parte específica programa oposición
Barcelona.	Oficial 1ª de oficios	1	1
Madrid.	Oficial 1ª de oficios	1	1
S. C. Tenerife.	Oficial 1ª de oficios	1	2
Sevilla.	Analista de Laboratorio	1	3
Total plazas			4

MINISTERIO DEL INTERIOR

20047 *ORDEN INT/3872/2004, de 11 de noviembre, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, convocadas mediante Orden INT/713/2004, de 8 de marzo (Boletín Oficial del Estado núm. 68 del 19 de marzo), y de acuerdo con la Certificación emitida por el Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas,

Este Ministerio del Interior acuerda:

Primero.–Hacer pública como anexo I de esta Orden, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, por orden de puntuación obtenida y con indicación del número del documento nacional de identidad.

Segundo.–Los aspirantes aprobados, que figuran en el anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para presentar, en el Registro de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos: